

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Jueves 18 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 2312

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada SOMOS SINDICALISTAS, con número de depósito 99005420 (antiquo número de depósito 9082).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por Da. María Paz Moreno Ortega mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2023/003174.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió, con fecha 21 de diciembre de 2023, la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 28 de diciembre de 2023.

La IV Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2023 adoptó el acuerdo de modificar el Preámbulo y los artículos 1, 2, 5, 10, 11, 16, 17, 18, y 23 de los estatutos de esta organización.

El acta aparece suscrita por D. José Carlos Gismero Elez, en calidad de Presidente de la Mesa de la Asamblea, D. Juan Antonio Bejarano Jiménez, en calidad de Secretario de la Mesa de la Asamblea, y Dª. África Bermejo de la Fuente en calidad de Vocal de la Mesa de la Asamblea.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de enero de 2024, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A240001485-1